CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019112503684
Fecha: 25/11/2019 10 51:26 a. n.
Usuarlo info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

San Juan de Pasto. 25 de noviembre de 2019

Señores CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Ciudad

Cordial saludo

De la manera mas respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de notificarles los daños ocasionados en mi propiedad, numero predial RUPA 3-0381 ubicada en la Vereda El Capulí o El Porvenir municipio de lles, Departamento de Nariño. Lote N°3 La Huerta perteneciente a IRMA AMPARO YANDAR VILLOTA, con cedula de ciudadanía Nº 30.724.961 de Pasto.

El lote anteriormente mencionado es apto para la agricultura y posteriormente para una futura construcción de vivienda, pero debido a la acometida de alcantarillado que hicieron los trabajadores de la concesionaria y de no informar a la dueña e invadir el terreno ocasionándome una pérdida total del lote.

Otro de los daños causados por los trabajadores es la forma como utilizan mis arboles frutales para que sirvan de templete y amarrar los tubos del acueducto que pasa al otro lado.

Debido a lo anteriormente mencionado solicito se me respete mi propiedad y se me informe oportunamente que van hacer con dicho lote.

De ustedes atentamente.

Danpero Lander Villatai IRMA AMPARO YANDAR VILLOTA

C.C.Nº 30.724.961 de Pasto

Celular. 315 446 2208.

Kra 14 # 10-79. 5an Higuel.